

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOTIFICA:

Al señor **DENUNCIANTE ANONIMO**, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación Denuncia	Hechos	Tipo de Respuesta	
			De Trámite	De Fondo
110- PC-0001119 20/03/2017	6755-2017	Denuncia por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial FONSET de la Alcaldía municipal de Cantagallo, por parte del Comandante de la policía Luis Quintero, destinándolos para su propio beneficio, e igualmente denuncia que en los contratos de arreglo de motocicletas no se invierte en los repuestos para estos vehículos y se realizan contratos de OPS ficticios	X	

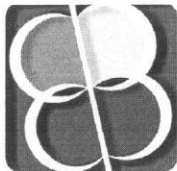
El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 29 de marzo de 2017, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 03 abril de 2017

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Cartagena de Indias, 28 de marzo de 2017

No. 110 – PC – 00001119

Al contestar cite este número

Señor:

DENUNCIANTE ANONIMO

Cantagallo - Bolívar

Asunto: Respuesta de trámite a su denuncia radicada en esta entidad con el No. 6755 de 2017

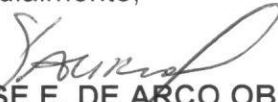
Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia les informo que en fecha 10/03/2017, se ha recibido, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, su escrito en el que formula denuncia por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial FONSET de la Alcaldía municipal de Cantagallo, por parte del Comandante de la policía Luis Quintero, destinándolos para su propio beneficio, e igualmente denuncia que en los contratos de arrendamiento de motocicletas no se invierte en los repuestos para estos vehículos y se realizan contratos de OPS ficticios.

Al respecto le comunicamos que su denuncia fue radicada en la entidad con el No. 6755 de 2017, la cual será atendida a través del Área de Participación Ciudadana de esta Contraloría.

Una vez se produzca el informe de atención correspondiente por parte del área responsable estaremos remitiendo respuesta de fondo con los resultados obtenidos.

Cordialmente,


JOSE E. DE ARCO OBESO
Profesional Universitario
Area de Participación Ciudadana